



**JUSTIFICACIÓN DE NO LOTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO (CARTUCHOS, TINTAS, TONERS)**

El contrato para el servicio de suministro de material fungible informático no se divide en lotes debido a que no se puede garantizar un consumo mínimo de ninguna de las referencias y su división en varios adjudicatarios imposibilitaría la gestión correcta del servicio.

Bilbao, a 7 de Diciembre de 2022

El Subdirector de Informática
Jose Luis Unzueta Portilla